

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 43 -2016

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

01 SECRETARIA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de: 01 SECRETARIA

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIALS

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo º075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE		
EXPERIENCIA	 MINIMO UN (01) AÑO DE EXPERIENCIA EN ENTIDADES PÚBLICAS RELACIONADAS AL PUESTO. 		
"FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS"	INSTRUCCIÓN SECUNDARIA COMPLETA		
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	 CONOCIMIENTO EN OFIMATICA BÁSICA (Word, Excel y Power Point). CONOCIMIENTO EN SISTEMA DOCUMENTARIA(SISTRADOC Y OTROS) 		
COMPETENCIAS	 PENSAMIENTO CRÍTICO, TRABAJO EN EQUIPO, ORIENTACIÓN AL SERVICIO, COMUNICACIÓN, INICIATIVA. 		

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Recepcionar, clasificar, registrar, distribuir y archivar la documentación de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.Redactar y preparar los diversos documentos(informes, memorandos, oficios y otros) cursados a las diferentes áreas..
- b. Redactar y preparar los diversos documentos(informes, memorandos, oficios y otros) cursados a las diferentes áreas.
- c. Encargar de los archivos de la documentación pasiva de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.
- d. Encargar de los archivos de la documentación pasiva de la Gerencia de Seguridad Ciudadana..



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE	
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL	
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio: 01 DE MARZO DEL 2016 Término: 31 DE MARZO DEL 2016	
REMUNERACIÓN MENSUAL	1,500.00 (Un Mil Quinientos Con 00/100 Nuevos Soles Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

V. CRONOGRAMA Y ETAPA DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE					
	CONVOCATORIA							
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	El 18 FEBRERO DEL 2016	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE DESARROLLO TÉCNOLOGICO					
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente dirección : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolución S/N	19 HASTA EL 24 DE FEBRERO DEL 2016	MESA DE PARTES DEL PALACIO MUNICIPAL(CENTRAL) LUNES A VIERNES DESDE LAS 08:00 AM HASTA LAS 5:00 PM Y LOS SABADOS DE 08:00 AM 12:00 M					
	SELECCIÓN							
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado.	25 DE FEBRERO DEL 2016	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS					
	Entrevista Lugar: Unidad de Gestión de Recursos Humanos y la Área Respectiva.	26 DE FEBRERO DEL 2016						
4	y la Alea Nespectiva.	Hora: Desde las 03:00 pm hasta 05:00 pm	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL					
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u> link Convocatoria CAS.	29 DE FEBRERO DEL 2016	UNIDAD DE GESTIÓNDE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE DESARROLLO TÉCNOLOGICO					
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO							
6	Suscripción del Contrato	EL DÍA DE 01 DE MARZO DEL 2016	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.					



VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formación Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum			30 Puntos
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluación de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entre	evista Personal	20	40 Duntes
DUNTAUS TOTAL	1000/	30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

